

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARJONA (JAÉN)

3124 *Rectificación anexos I y II del pliego de condiciones técnicas de la licitación: Servicio de limpieza de dependencias municipales.*

Anuncio

Don Juan Latorre Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arjona.

Hace saber:

Que con fecha 1 de julio del 2016, este Alcalde-Presidente, ha dictado Decreto de Alcaldía, cuyo tenor literal, dice así:

“Visto.- Que mediante Decreto de Alcaldía 2016/000000384 de fecha 13 de junio del 2016 se ha aprobado el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, del servicio de limpieza de dependencias municipales. Asimismo se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Condiciones Técnicas.

Visto.- Que se insertó anuncio de licitación en el B.O.P de Jaén, núm. 116 de fecha 20 de junio del 2016, para que durante el plazo de 15 días naturales se presentaran por los licitadores las proposiciones que estimarán convenientes. Dicho plazo de licitación finaliza el próximo 5 de julio del 2016.

Considerando.- Que se ha advertido un error material en el Anexo I y II del Pliego de Condiciones Técnicas en cuanto al cómputo de horas a asignar en cada una de las dependencias municipales objeto de limpieza y por ende afecta al reparto de horas correspondientes a cada una de las trabajadoras que han de prestar el servicio de limpieza.

A la vista de lo expuesto en la parte expositiva, y de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y la Disposición Adicional Segunda, apartado 1º del T.R.L.C.S.P, este Alcalde-Presidente, por la presente, ha resuelto:

Primero.- Aprobar, rectificando completamente el Anexo I y II del Pliego de Condiciones Técnicas, que han de regir el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, del servicio de limpieza de dependencias municipales en los términos que figuran en el expediente.

Segundo.- Abrir nuevo plazo de licitación, mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Arjona y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento para que en el plazo de 15 días naturales se presenten las proposiciones que se estimen pertinentes, manteniéndose vigentes los datos relativos a la licitación previstos en el Edicto de fecha 15 de junio del 2016. (B.O.P núm. 116

de fecha 20 de junio del 2016)".

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Arjona, a 01 de Julio de 2016.- El Alcalde-Presidente, JUAN LATORRE RUIZ.